



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

LIQUIDACION DE COSTAS:

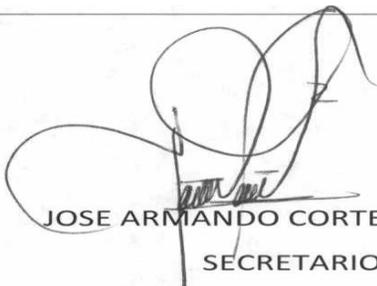
Señor Juez, hoy dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022) procedo a efectuar la liquidación de costas en el proceso Ordinario laboral Rad. 2018-000075-200, bajo los presupuestos de la sentencia de primera instancia de fecha junio 25 de 2019, proferida por este Juzgado y confirmada por la Sala Primera de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, en providencia del cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021), que confirmó la decisión de instancia y a su vez, consideró condenar en costas, sin agencias en derecho en segunda instancia.

De la revisión del expediente, no aparece constancia alguna correspondiente a gastos procesales.

LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA DEMANDADA COSMITET LTDA.

| | |
|---|----------------------------|
| Agencias en Derecho Primera Instancia (fl.) | \$ 828.116.00.00 |
| Gastos procesales debidamente comprobados: | |
| Primera instancia | = 0= |
| Segunda Instancia | =0= |
| Liquidación de Costas | \$ \$ 828.116.00.00 |

Julio 18 de 2022.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

| | |
|------------|------------------------------------|
| Auto | No. 440 |
| RADICADO | 767363105001-2018-00075-00 |
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL PRIMERA INST. |
| DEMANDANTE | DIEGO FERNANDO VARGAS MONTEALEGRE |
| DEMANDADOS | COSMITET LTDA. |
| ASUNTO | AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS |

Sevilla Valle, Julio dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho al encontrarse ajustada conforme con lo establecido en los parámetros del artículo 366 del



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Código General del Proceso; estando a cargo del demandado DIEGO FERNANDO VARGAS MONTEALEGRE en la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$828.116.00.00) Mcte., y a favor de la demandada COSMITET LTDA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 102

Hoy julio 19 de 2022 se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130. Cel: 3166998077

E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

www.ramajudicial.gov.co

Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **148bc52c5757fb138897487e56a5498a5489b304b8c463b89d5556ea92c36349**

Documento generado en 18/07/2022 08:29:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>